

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	253477	
	(21) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD 16 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(B1) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60 P 710 8; B60 R 5/20

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SUELO PARA VEHÍCULOS CON MEDIOS DE RETENCIÓN SOBRE EL MISMO"

(71) SOLICITANTE (S)
Don Vicente GAUDE CAMBRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Vía Augusta, 290, 1º, 1ª.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un suelo para vehículos con medios de retención sobre el mismo, mediante el cual es posible inmovilizar los objetos que, habitualmente, quedan sueltos.

5 El acondicionamiento de objetos sobre el suelo de un maletero de vehículo o similar tiene el inconveniente de que si el maletero no está ocupado totalmente, los objetos se caen o, por lo menos, se desplazan sobre el suelo, a consecuencia de los movimientos naturales de la marcha del vehículo.

10 Con el fin de evitar este inconveniente se ha ideado el suelo para vehículos con medios de retención sobre el mismo, objeto de la invención, de constitución sencilla y eficaz.

Esencialmente el suelo en cuestión se caracteriza por- que presenta en su superficie unos relieves alternando con hun-
15 didos, de configuración regular, sobre los cuales encajan unas peanas amovibles, dotadas de configuración complementaria, de las que sobresale en posición excéntrica, por lo menos, una columna.

Más concretamente se ha previsto que el suelo presen-
20 ta unos relieves distribuidos en hileras y columnas, en tanto que las peanas tienen un grueso equivalente a la altura de los relieves y están dotadas de orificios de forma y distribución complementaria a dichos relieves.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito
25 en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado,

parcialmente seccionado, del suelo con una peana encajada en el mismo; la figura 2 es una vista en alzado, parcialmente seccionado, de una peana con la columna; la figura 3 es una vista en planta de la peana con la columna; y la figura 4 es una vista en planta de un fragmento de suelo con varias peanas distribuidas sobre el mismo.

El suelo descrito consta en los dibujos de una alfombrilla o alfombra -1- dotada de relieves -2- en forma de discos planos de poca altura, regularmente distribuidos en hileras y columnas.

Este suelo está completado con unas peanas -3- dotadas de orificios circulares -4- de forma, dimensiones y distribución complementarias a las de los relieves -2-.

De dichas peanas -3- sobresale una columna -5- que ocupa una posición excéntrica de uno de los orificios.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito, la alfombrilla -1- se deposita sobre el suelo del maletero o espacio de carga del vehículo. Para sujetar los objetos -6- depositados en el maletero, se colocan varias peanas -3- de forma que sus orificios -4- encajan en los salientes -2-, con lo cual las peanas quedan inmovilizadas. Las columnas -5- de las peanas, inmovilizan a los objetos -6- (figura 4), al quedar estratégicamente dispuestas a su alrededor.

La movilidad de las peanas, permite adaptar su posición a la forma y número de objetos depositados en el suelo del vehículo.

La posición excéntrica de la columna -5- permite que una gran parte de la superficie de la peana -3- quede situada

debajo del objeto -6- a inmovilizar, con lo cual el peso del mismo contribuye a su inmovilización.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del suelo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Suelo para vehículos con medios de retención sobre el mismo, caracterizado esencialmente por el hecho de que está dotado en el anverso de una pluralidad de relieves alternando con hundidos, de configuración regular, sobre los cuales encajan unas peanas amovibles, cuya superficie de aplicación sobre el suelo tiene configuración complementaria a la de los relieves y hundidos, en tanto que la cara superior está dotada de, por lo menos, una columna saliente excéntrica.

2. Suelo para vehículos con medios de retención sobre el mismo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, los relieves están distribuidos formando hileras y columnas equidistantes, en tanto que las peanas presentan un grosor equivalente a la altura de los relieves, y están dotadas de orificios de forma y distribución correspondiente a la de los relieves.

3. Suelo para vehículos con medios de retención sobre el mismo.

La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, a 10 de octubre de 1980

Don Vicente GAUDE CAMBRA

p.a.



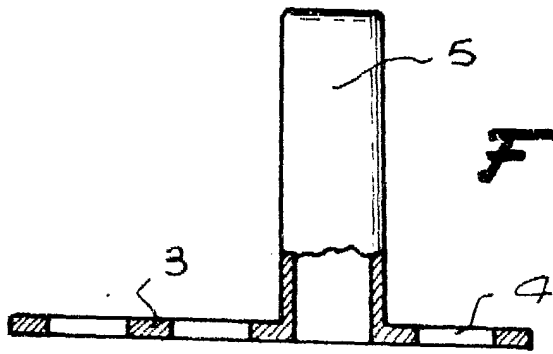


FIG. 1

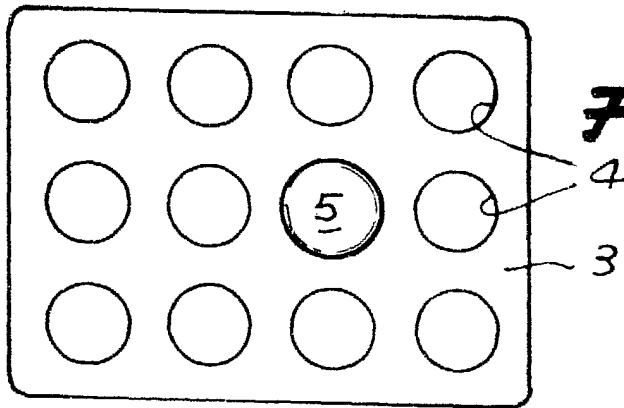


FIG. 2

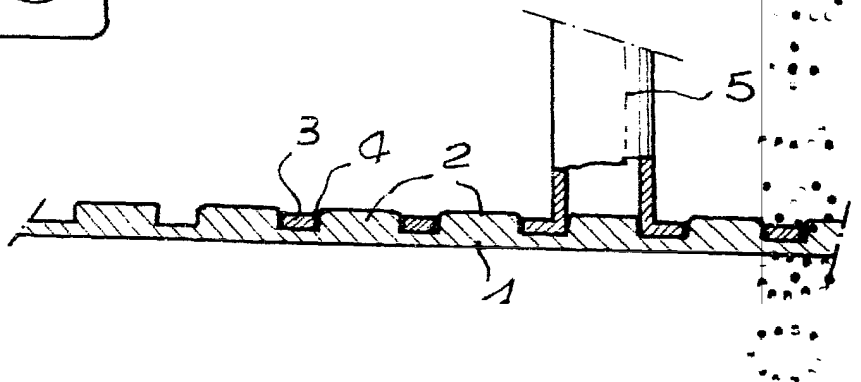


FIG. 3

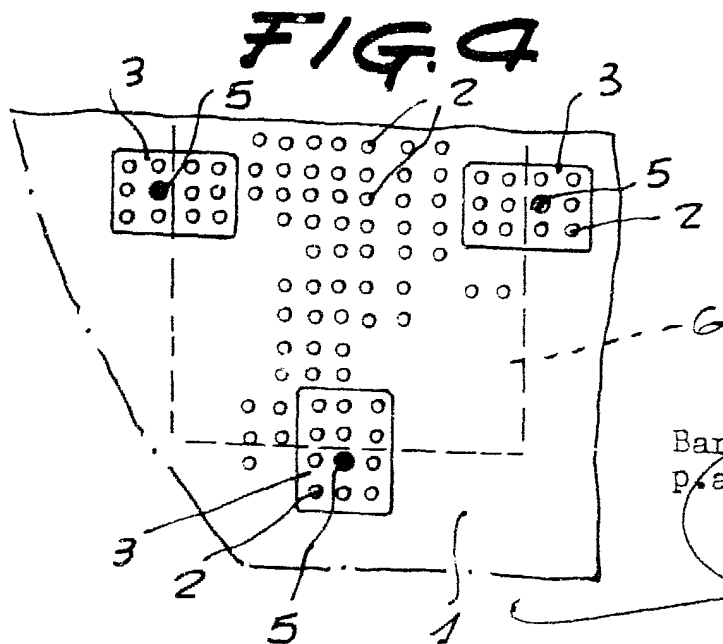


FIG. 4

Barcelona, 10 de octubre 1980
p.a.

30690/1